

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1432	1665	04/05/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201254-3160-2010-020065815-8192

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº $\underline{3160/2010}$

CONSIDERANDO

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº $\underline{1327}$ de fecha $\underline{17/04/2012}$ se autorizo a COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA el traslado de ESTANQUE desde $\underline{QUILICURA}$, destino $\underline{TALCAHUANO}$. Que, a solicitud de $\underline{COMERCIAL}$ E INVERSIONES ROCURA LTDA de fecha $\underline{04/05/2012}$ se modifica : \underline{FECHA} VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 04/05/2012 TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº $\underline{1327}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{17/04/2012}$ e Informe Técnico Nº $\underline{1665}$ en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

16/05/2012

echa hasta

17/05/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.-PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE CON SOC. CONCESIONARIAS RESPECTIVAS.DEBE CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PUENTES, SEGUN I.T. 1665 ADJUNTO.EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GON ZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

